

viu
.es



Guía didáctica

Derecho Procesal I (Parte General y Proceso Civil)

Título: Grado en Derecho
Créditos: 6 ECTS
Código: 15GDER
Curso: 2019-2020

Denominación: Derecho Procesal I (Parte General y Proceso Civil)

Descripción:

La asignatura Derecho Procesal I (Parte General y Proceso Civil) consta de dos partes claramente diferenciadas. Primeramente, se tratan las cuestiones, de índole general, que posibilitan una primera aproximación a la disciplina: la jurisdicción, la acción y el proceso. La segunda parte de la asignatura se centra en las principales instituciones del Proceso Civil. La vigencia del principio dispositivo es lo primero que hay que dejar bien sentado. En el ámbito civil, quien solicita la tutela judicial soporta la carga de precisar qué quiere, de quién lo quiere, quién debe decidir y cuáles son los hechos y fundamentos que, a su parecer, hacen atendible la pretensión. Las distintas clases de juicios, los recursos existentes, la ejecución de las resoluciones judiciales, y la adopción de medidas cautelares son, en fin, otras materias procesales que habrá de poner en claro, después de haber comprendido su razón de ser, la lógica (jurídica) que las inspira.

Carácter: Formación Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

El programa de la asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos sobre los presupuestos procesales relativos al órgano judicial (jurisdicción y competencia) y a las partes (capacidad, representación y postulación). El concepto de legitimación y su tratamiento procesal constituirá un eje de la asignatura. Asimismo, resultará del mayor interés el conocimiento del objeto del proceso civil y los supuestos de acumulación de objetos procesales (acumulación de acciones y de procesos).

Modalidad: Online

Equipo docente:

Profesor Dr. Ramon Aznar i Garcia

Correo electrónico: ramon.aznarigarcia@campusviu.es

Temario:

Tema 1: Introducción al Derecho Procesal.

Tema 2: El derecho procesal y sus fuentes. Los derechos de los sujetos ante el ejercicio de la función jurisdiccional.

Tema 3: La función jurisdiccional: sus principios y garantías, sus titulares y colaboradores.

Tema 4: El proceso, su objeto, sus principios y formas. Clasificación de los procesos.

Tema 5: Los actos procesales. Eficacia. Nulidad e irregularidad de los actos procesales; efectos.

Tema 6: Derecho Procesal Civil (I): Los actos previos e inicio del proceso; Alegaciones. Prueba.

Tema 9: La terminación del proceso: la sentencia: sus efectos. Los recursos y los demás medios de impugnación. Los juicios declarativos ordinarios y las especialidades procedimentales

Competencias:

Competencias Generales

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinarios en el ámbito jurídico de forma coordinada.
- CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.
- CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

Competencias Básicas

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias Transversales

- CT1.- Que los estudiantes sean capaces de adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT2.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT3.- Que los estudiantes sean capaces de tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

Competencias Específicas

- CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.
- CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:

- Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
- En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	0%	20%
Valoración de los informes	0%	20%
Examen	0%	60%

Normativa específica: No aplica.

Bibliografía básica:

- Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J. L. y Barona Vilar, S. (2016). Derecho Jurisdiccional. Parte General. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J. L. y Barona Vilar, S. (2016). Derecho Jurisdiccional. Proceso Civil. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V. (2016). Introducción al Derecho Procesal. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V. (2016). Derecho Procesal Civil. Parte general. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Ortells Ramos, M. (2016). Introducción al Derecho Procesal. Cizur Menor. Thomson Reuters – Aranzadi.-Ortells Ramos, M. (2016). Derecho Procesal Civil. Cizur Menor. Thomson Reuters – Aranzadi.
- Robles Garzón, J. A. (dir.-coord.) (2017). Conceptos de Derecho Procesal Civil. Madrid: Tecnos.